

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUSOLARES S.A.**

A los 08 días del mes de Abril del dos mil 2014, en la ciudad de Puerto Bolívar, siendo las Diez horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía ECUSOLARES S.A., a saber: **1.- Ing. Pedro Javier Ponguillo García**, por sus propios derechos, propietario de **1.400** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- Sra. Nuvia Elizabeth Loayza Aguilar**, por sus propios derechos propietaria de **600** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión a falta de su titular, el **Ing. Pedro Javier Ponguillo García**, Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria Ad-hoc la **Sra. Nuvia Elizabeth Loayza Aguilar**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente (e), la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente (e) declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente:  
**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUSOLARES S.A.** Convocase a todos los accionistas de la compañía ECUSOLARES S.A. S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 08 de Abril del 2014, a las 10H00 a.m., en el local ubicado en las oficinas de la Compañía, en la calle Cuarta Norte entre Junín y Pichincha, de la ciudad de Puerto Bolívar, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013;
- 2) Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
- 3) Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2014.

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Ing. Lorena Sanmartín, Comisaria de la compañía. Puerto Bolívar, 28 de Marzo del 2014.- Ing. Pedro Javier Ponguillo García Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente (e), pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Ing. Pedro Ponguillo quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Comisaria Ing. Lorena Sanmartín sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2013, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

La Junta procede a tratar el Tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se reelija a la Ing. Lorena Sanmartín, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

**Ing. Pedro Ponguillo García**  
PRESIDENTE

**Sra. Nuvia Loayza Aguilar**  
SECRETARIA AD-HOC